

FIJACIÓN EN LISTA DE QUE TRATAN LOS ARTÍCULOS 129 Y 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

No. 00016-2021

No. RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO
2018-00036	RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS	WILLIAM DARÍO DIAZ CARDOZO Y OTRO	PABLO JOSÉ MARTINEZ PIRATEQUE	AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DE 2021 CORRE TRASLADO DE LA PETICIÓN DE INCIDENTE DE OBJECCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y DE COMPULSA DE COPIAS PENALES PRESENTADA POR LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA

LA PRESENTE LISTA SE FIJA HOY VIERNES ONCE (11) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) - A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.). Y POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 129 Y 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO- VENCE ESTE EL DÍA DIECISIETE (17) DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.). INHÁBILES 12, 13 Y 14 DEL CORRIENTE AÑO.

**RUTH LETICIA SANABRIA SANABRIA
SECRETARIA**

R.L.S.S.



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá
Juzgado Promiscuo del Circuito de Miraflores (Boyacá)

Firmado Por:

RUTH LETICIA SANABRIA SANABRIA

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 001 PROMISCOUO DEL CIRCUITO MIRAFLORES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b65f19176d6e2a60ba2db319c9dbc1d94eec2803e817b28e55576b3c045afa7f**

Documento generado en 10/06/2021 07:56:47 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>